

Javier BARNÉS, pero conviene dar noticia y celebrar la aparición de una nueva colección salida de sus prensas con el nombre *Cuadernos Universitarios de Derecho Administrativo*. La primera de las obras de esta serie, llamada a tener impacto científico, es esta brillante aportación de la profesora NÚÑEZ LOZANO, de la Universidad de Huelva.

Antes de pasar a analizar las destacables sugerencias interpretativas de este texto es de justicia recordar los anteriores libros de la autora, comenzando por su tesis sobre el sector del seguro privado (dirigida por don Manuel CLAVERO ARÉVALO) y una posterior monografía sobre las actividades comunicadas a la Administración que hoy, en plena transformación del sistema de controles administrativos propiciado por la transposición de la Directiva de Servicios, resulta de relectura obligada, para comprender que no hay tanto nuevo bajo el sol.

Como en sus previos trabajos, este libro reciente pone de manifiesto el afán de Carmen NÚÑEZ enfrentándose a temas complejos y trascendentales, cuestiones de gran interés económico y social como son, sin duda, las decisiones urbanísticas adoptadas en las zonas costeras. Sin temor a equivocarse, puede decirse que uno de los asuntos más controvertidos de los últimos años, que ha propiciado debates en el Parlamento Europeo, escándalos en los medios de comunicación y un sinnúmero de pleitos y pronunciamientos jurisprudenciales.

El método desarrollado por la investigadora resulta impecable, porque sin conocer estos litigios y sus soluciones judiciales no es plausible pronunciarse sobre los múltiples problemas jurídicos que la planificación urbanística de las costas plantea, teniendo presente el entrecruzamiento de dos sectores de la parte especial del Derecho administrativo: legislación de costas y legislación urbanística. Si ya es de por sí difícil manejar la maraña de normas urbanísticas, añadirles la dificultad del régimen del litoral incrementa la necesidad de criterio para desbrozar.

Acierta la profesora NÚÑEZ LOZANO, en mi opinión, al plantear su aproximación dividiendo o zonificando el análisis. Así, la obra se estructura desde su capítulo segundo con el análisis primero de los terre-

NÚÑEZ LOZANO, María del Carmen: *Legislación de costas y planificación urbanística*, Editorial Derecho Global, Sevilla, 2009, 266 págs.

La aportación de la Editorial Derecho Global al debate dogmático en nuestra disciplina es ya reconocida por las publicaciones de los volúmenes coordinados por

nos contiguos a la ribera de mar (la zona de servidumbre de protección, la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la zona de influencia) y los terrenos del dominio público marítimo-terrestre, en particular de la ribera del mar. A este mapeo sistemático se le añaden sendos capítulos sobre la legislación andaluza y las garantías de respeto de las determinaciones.

Detenerse en el cumplimiento de la normativa urbanística en las zonas costeras andaluzas es afrontar un desafío de primer orden para la iuspublicista, pues se enfrenta a uno de los mayores problemas de nuestro tiempo. Algunas de las mayores agresiones edificatorias sobre el paisaje del litoral se han perpetrado en nuestro bello sur, ante la pasividad de autoridades municipales en ocasiones cómplices, por activa o por pasiva, de la infracción de la regulación costera o sus propios planes. El libro puede calificarse, pues, como contribución clave para el Estado de Derecho.

Velar por el correcto cumplimiento y la adecuada interpretación de las normas forma parte también de nuestra tarea. Todos somos responsables también de proteger el patrimonio común que son nuestras costas, como lo son cada una de las Administraciones públicas con competencia en estos dos sectores: la Administración del Estado, las de las Comunidades Autónomas y los municipios, por supuesto. Muchos de los problemas detectados en esta obra no existirían, como descubre la autora y corrobora el prologoista especializado —profesor Ángel MENÉNDEZ REXACH—, si existiera mayor colaboración interadministrativa.

Ricardo RIVERO ORTEGA  
Universidad de Salamanca